

## Convocatorias a Concurso de Oposición de Profesores

### Unidad Iztapalapa División de Ciencias Básicas e Ingeniería

#### CO.I.CBI.b.006.21 TITULAR TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Ingeniería Eléctrica

**Salario:** \$7,692.42

**Horario:** L., Ma., Mi. y V. de 15:00 a 18:00 y J. de 15:00 a 17:00 horas

**Fecha de ingreso:** ‡.

**Actividades a realizar:** los profesores titulares deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes y asociados, planear, definir, adecuar, dirigir, coordinar y evaluar programas académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables; impartir los cursos de licenciatura y posgrado, tales como: Programación Concurrente. Comunicaciones Digitales. Teoría de la Información y Códigos Correctores. Sistemas y Servicios de Telecomunicaciones. Electrónica de Comunicaciones para alta Frecuencia. Bases de Datos Distribuidas. Redes de Computadoras. Sistemas Embebidos. Ciencia de Datos. Redes Complejas.

**Área de Conocimiento:** Ingeniería

**Disciplina:** Ingeniería

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información o grado de doctorado en Ciencias y Tecnologías de la Información, más los puntos que faltan para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Temas de los programas:**

1. Mecanismos de corrección de errores sobre campos finitos.
2. Paradigmas inspirados en la biología para sistemas de telecomunicaciones.
3. Aprovechamiento de calidad de servicio en redes de radio cognitivas.
4. Minería de datos sobre sistemas de imagenología médica.
5. Propagación de información sobre redes complejas.
6. Mecanismos DHT en Redes P2P de mundos pequeños.

A petición de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, se publica la siguiente Fe de erratas a la publicación del 22 de Noviembre de 2021

#### CO.I.CBI.b.004.21 ASISTENTE TIEMPO PARCIAL

**Dice:** Horario: L. de 15:00 a 18:00 horas.

**Debe decir:** Horario: L. a V. de 15:00 a 18:00 horas.

‡ Conforme a la fracción XII del artículo 118 del RIPPPA la fecha de ingreso será determinada por los directores de división correspondientes, dentro de los 30 días hábiles siguientes a la conclusión del concurso de oposición.

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular de Profesores

## Unidad Xochimilco

### División de Ciencias Biológicas y de la Salud

#### EC.X.CBS.a.068.21 ASISTENTE TIEMPO PARCIAL

**Departamento:** Atención a la Salud

**Salario:** \$5,542.80

**Horario:** L. a V. de 11:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 13 12 21 a 09 02 22

**Actividades a realizar:** los profesores asistentes realizarán, auxiliarán y apoyarán los trabajos específicos de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura. Realizar las actividades establecidas en el RIPPPA y demás normas aplicables. Participar en las actividades de laboratorio de propedéutica y de habilidades quirúrgicas, apoyando a los profesores titulares en las prácticas contenidas en el plan de estudio de las UEA correspondientes, así como el apoyo para el desarrollo de las prácticas con los equipos de simulación clínica de la licenciatura en Medicina. El aspirante a ocupar esta plaza deberá tener conocimiento y manejo en un curso vigente de ACLS (Advanced Cardiovascular Life Support).

**Área de Conocimiento:** Ciencias de la Salud

**Disciplina:** Medicina

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Medicina o grado de maestría o grado de doctorado.

**Causal:** licencia de García Calva Claudia Mara.

valente\* en Ciencias Económicas, más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.

**Causal:** plaza de nueva creación.

### División de Ciencias Sociales y Humanidades

#### EC.X.CSH.c.042.21 ASOCIADO MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Producción Económica

**Salario:** \$7,709.64 a \$10,931.02

**Horario:** L. a V. de 16:00 a 20:00 horas.

**Fecha de inicio y término:** 13 12 21 a 10 02 22

**Actividades a realizar:** los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir docencia e investigación acerca de los siguientes temas: El conocimiento; la racionalidad científica y sus métodos; la función social del conocimiento. La construcción del mundo moderno y Política e ideología del mundo moderno. Deberá contar con habilidades en el manejo de recursos digitales para la educación remota: aulas virtuales, videoconferencias y nubes y repositorios de información; y con disponibilidad para participar en actividades de formación docente para fortalecer la educación presencial y remota.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Económico-Administrativas

**Disciplina:** Administración

**Requisitos académicos:** tener título de licenciatura en Trabajo Social o Economía y grado de maestría o su equi-

\* La equivalencia es una medida complementaria y excepcional, por lo que para considerarla se tendrá que justificar en los términos que señala el numeral 2 de la exposición de motivos de las reformas al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), aprobadas en la sesión 245 del Colegio Académico.

# Convocatorias a Concurso de Evaluación Curricular para Ayudantes

## Unidad Azcapotzalco División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.A.CSH.e.020.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 01 22 a 02 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en Sociología; así como actividades de apoyo en investigación en el proyecto: Uso y manejo de redes digitales, creación de páginas Web; y elaboración de bases de datos para difundir la producción de los miembros del Departamento de Sociología. Además de participar en tareas de preservación y difusión de la cultura apoyando en dichas actividades a la jefatura del departamento.

**Tema:** El uso de las redes digitales como medio de difusión en el Departamento de Sociología. Entrevista.

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Sociología

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ingeniería en Computación y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Zaragoza Rodríguez Guadalupe.

## Unidad Iztapalapa División de Ciencias Sociales y Humanidades

### EC.I.CSH.d.037.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 01 22 a 02 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura realizando actividades relacionadas con los programas del área. Los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en el área de Psicología Social, así como, de los métodos de análisis cualitativos. Coadyuvar en los proyectos de investigación del área de

Psicología Social; en el análisis de datos y en aplicaciones de métodos cualitativos, mediante los diversos sistemas de información. Ayudar a los profesores en los temas de la psicología social política. Así como en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área.

**Tema:** Aplicación de metodología cualitativa, a través del MAXQDA, en el estudio de la participación ciudadana. Entrevista

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Psicología

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Psicología Social y haber obtenido un número de calificaciones "MB" igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Rodríguez Soriano Edgar Nayar.

### EC.I.CSH.d.038.21 AYUDANTE "B" MEDIO TIEMPO

**Departamento:** Sociología

**Salario:** \$5,102.10

**Horario:** L. a V. de 10:00 a 14:00 horas

**Fecha de inicio y término:** 03 01 22 a 02 01 23

**Actividades a realizar:** los ayudantes deberán coadyuvar con los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia; así como actividades de apoyo en investigación; y en aquellas actividades de preservación y difusión de la cultura, realizando actividades relacionadas con los programas del área. Coadyuvar en el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con las tareas específicas de apoyo a la docencia en el área de Procesos Políticos y del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, en los temas de sentencias electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, partidos políticos, elecciones y sistemas de partidos. Ayudar a los profesores en actividades de preservación y difusión de la cultura en los programas de los diplomados aprobados por el Consejo Divisional del área de investigación de Procesos Políticos. Coadyuvar con los profesores en el desarrollo del uso de paquetería electoral, investigación en procesos políticos, así como preservación y difusión de la cultura del área de Procesos Políticos.

**Tema:** Sentencias electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entrevista

**Área de Conocimiento:** Ciencias Sociales

**Disciplina:** Política

**Requisitos académicos:** tener 75% de créditos de la licenciatura en Ciencia Política, y haber obtenido un número de calificaciones MB igual o mayor al número de calificaciones "S" o bien "B" en todas ellas.

**Causal:** término de contrato de Bermúdez Ballesteros Eduardo Eliud.

# Dictámenes a Concurso de Oposición

## Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales

Convocatoria:	CO.I.CSH.d.003.19
Dictamen:	CS.002.21
Resolución a favor de:	Tristano Volpato
Categoría:	Asociado "D" T.C.

## Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería

Convocatoria:	CO.C.CNI.b.001.20
Dictamen:	ING.016.21
Resolución declarada:	Desierta
Categoría:	Asociado T.C.



# Requisitos para presentar Concurso de Oposición y Evaluación Curricular

## SOLICITUD DE REGISTRO

Las Solicitudes de Registro para Concurso de Oposición y para Concurso de Evaluación Curricular deberán presentarse de manera digital en las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones correspondientes, las cuales aparecen al final de esta publicación.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Dos juegos del curriculum vitae, anexando los comprobantes de escolaridad (en original y copia), de experiencia académica y/o profesional, así como de los méritos que en él se consignen. Un ejemplar de las publicaciones, informes o proyectos más relevantes en el campo de la docencia y/o investigación, una copia del Acta de Nacimiento, del Registro Federal de Contribuyentes y de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Esta documentación se deberá enviar en archivo electrónico, de forma completa y ordenada. Los documentos que amparen estudios realizados en el extranjero deberán presentarse con traducción si aparecen en un idioma distinto al español.

## ENTREGA DE DOCUMENTOS

Deberán enviarse a las direcciones electrónicas de las Secretarías Académicas de las Divisiones, en los siguientes periodos:

- a) **Para Concursos de Oposición:** la documentación deberá ser enviada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la convocatoria.
- b) **Para Concursos de Evaluación Curricular o Evaluación Curricular para Ayudantes:** la documentación deberá ser enviada dentro de los siguientes 3 días hábiles a la fecha de publicación de la convocatoria.

**En ningún caso se recibirá documentación extemporánea.**

## EVALUACIONES A REALIZAR PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), artículos 118, fracción IX y 125, fracción I y en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), artículo 1 Bis, la comisión dictaminadora correspondiente calificará si los aspirantes reúnen el perfil académico y demás requisitos establecidos en la convocatoria y considerará el cumplimiento del perfil que corresponda a cada categoría y tiempo de dedicación, aquellos que no reúnan estos requisitos no tendrán derecho a concursar. Una vez verificado lo anterior, las evaluaciones que deberán realizarse a todos los concursantes serán:

- a) Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
- b) Análisis crítico no mayor de cinco cuartillas, de algún programa docente en el campo de conocimiento en que se concursa;
- c) Trabajo o proyecto de investigación, en un máximo de veinte cuartillas, sobre un tema en el campo de conocimiento en que se concursa. El número de temas propuesto no podrá ser menor que cinco;
- d) Presentación pública de los trabajos señalados en los incisos b) y c), en la cual se evaluarán las capacidades, conocimientos y habilidades necesarias para realizar las actividades propias de la categoría de la plaza convocada y en la que se confirmarán, aclararán o ampliarán los antecedentes académicos y profesionales. Los concursantes podrán estar presentes en esta evaluación, siempre que hayan realizado su exposición;
- e) Evaluación de la capacidad docente, donde se deberá demostrar la habilidad para propiciar el aprendizaje de los alumnos, y
- f) Las demás evaluaciones que se consideren adecuadas para la plaza que se convoca.

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los aspirantes que no se encuentren en los supuestos establecidos en los artículos 137 Bis y 137 Ter, a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos y profesionales;
2. Evaluación del perfil académico, y
3. Entrevista para evaluar la capacidad docente, y confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares.

**No se celebrará el contrato de trabajo con el ganador del concurso que mantenga una contratación como profesor ordinario por tiempo determinado en la Universidad, con un contrato cuya duración se extienda más allá de la fecha de inicio de labores fijada para la plaza convocada, si existe incompatibilidad de horarios entre la plaza que se convoca y la que se ocupa, independientemente de que se renuncie a esta última.**

## PARA CONCURSOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DE AYUDANTES

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la Comisión Dictaminadora Divisional correspondiente evaluará a los concursantes a través de la práctica de las siguientes evaluaciones:

1. Análisis curricular de los antecedentes académicos;
2. Trabajo escrito que, sobre los programas del área de conocimiento en que se concursa, o sobre el desarrollo de algún tema relacionado con dichos programas, deberán presentar los concursantes en un máximo de cinco cuartillas, y
3. Entrevista para examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes a la información curricular.

## RECURSOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN

En caso de estimarse violadas las reglas del procedimiento, podrá interponerse recurso de inconformidad; asimismo cuando se objete el juicio académico del dictamen podrá interponerse recurso de impugnación. Ambos recursos deberán interponerse por escrito en archivo electrónico al correo que aparece al final de esta publicación, antes del sexto día hábil siguiente a la fecha de publicación del dictamen emitido por la Comisión Dictaminadora correspondiente, ante la Comisión Dictaminadora de Recursos.

## PARA CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR Y CONCURSO DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA AYUDANTES

Las resoluciones de las comisiones dictaminadoras divisionales serán definitivas, es decir, no son apelables.

# LUGARES Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS PARA INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

## AVISO

El registro de aspirantes interesados por alguna de las convocatorias publicadas, deberá realizarse de manera digital por los siguientes medios, **en un horario de 09:00 a 17:00 horas**:

Para los Concursos de Oposición el registro de aspirantes se deberá realizar a través de la siguiente liga: <https://dictaminadoras.uam.mx>

Para Concursos de Evaluación Curricular en las siguientes ligas conforme a la división correspondiente:

**Unidad Azcapotzalco:** Av. San Pablo 180, Col. Reynosa Tamaulipas, Del. Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatoriaeccyad@azc.uam.mx](mailto:convocatoriaeccyad@azc.uam.mx).  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** Para solicitar su registro en alguna convocatoria, debe enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: [admisionypromocioncbi@azc.uam.mx](mailto:admisionypromocioncbi@azc.uam.mx), indicando su nombre completo y el número de convocatoria en la que desea participar.  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [cshconvocatorias@azc.uam.mx](mailto:cshconvocatorias@azc.uam.mx)

**Unidad Cuajimalpa:** Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe, Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348 Ciudad de México.  
**División de Ciencias de la Comunicación y Diseño:** [concursos@dccd.mx](mailto:concursos@dccd.mx)  
**División de Ciencias Naturales e Ingeniería:** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asadcni@dcniuamc.com](mailto:asadcni@dcniuamc.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:** [nmendoza@cua.uam.mx](mailto:nmendoza@cua.uam.mx)

**Unidad Iztapalapa:** San Rafael Atlixco 186, Col. Vicentina, Del. Iztapalapa, C.P. 09340, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería:**  
<https://dictaminadoras.uam.mx>;  
Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa@xanum.uam.mx](mailto:asa@xanum.uam.mx).  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud:**  
<https://dictaminadoras.uam.mx>;  
Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asacbs@xanum.uam.mx](mailto:asacbs@xanum.uam.mx).  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades:**  
<https://dictaminadoras.uam.mx>;  
Para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [ascsc@xanum.uam.mx](mailto:ascsc@xanum.uam.mx).

**Unidad Lerma:** Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación. Lerma de Villada, Estado de México, C.P. 52006  
Tel. 01(728) 282-7002  
**División de Ciencias Básicas e Ingeniería.** [echavez@correo.ler.uam.mx](mailto:echavez@correo.ler.uam.mx)  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** [convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcbsl@correo.ler.uam.mx) Los formatos e instructivos podrán ser consultados en el Tablero Divisional CBSL: <http://www.ler.uam.mx/es/UAMLerma/TablerosDCBS>  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx](mailto:convocatorias-dcsh@correo.ler.uam.mx) con la Mtra. Luisa Avendaño Toledo.

**Unidad Xochimilco:** Calz. del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Del. Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.  
**División de Ciencias Biológicas y de la Salud.** <http://www2.xoc.uam.mx/oferta-educativa/divisiones/cbs/formatos/> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx](mailto:asa.xcbs@correo.xoc.uam.mx)  
**División de Ciencias y Artes para el Diseño.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [jacoba\\_p@hotmail.com](mailto:jacoba_p@hotmail.com)  
**División de Ciencias Sociales y Humanidades.** <https://dictaminadoras.uam.mx> para cualquier duda dirigirse al siguiente correo [aaquino@correo.xoc.uam.mx](mailto:aaquino@correo.xoc.uam.mx)

**La interposición de recursos a los dictámenes de Concursos de Oposición, se presentarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del dictamen correspondiente, al correo electrónico: [recursos-cdr@correo.uam.mx](mailto:recursos-cdr@correo.uam.mx)**

# COMISIONES DICTAMINADORAS

CONMUTADOR RECTORÍA GENERAL:	5483 - 4000
Del exterior marque:	5483 - 4000 + la extensión
<b>COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE:</b>	
CIENCIAS BÁSICAS	1411 y 1412
INGENIERÍA	1419 y 1420
CIENCIAS BIOLÓGICAS	1413 y 1414
CIENCIAS DE LA SALUD	1409 y 1410
CIENCIAS SOCIALES	1415 y 1416
CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	1415 y 1416
HUMANIDADES	1411 y 1412
ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO	1409 y 1410
PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO	1419 y 1420
<b>COMISIÓN DICTAMINADORA DE RECURSOS</b>	1417 y 1418
<b>OFICINAS GENERALES</b>	1407 y 1408
<b>FAX</b>	1406

[www.uam.mx/directorio](http://www.uam.mx/directorio)

Consulte nuestra página:

<http://www.uam.mx/convoacad><http://www.uam.mx/convoacad>



Casa abierta al tiempo

#### Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

#### Secretaria General

Dra. Norma Rondero López

#### Abogado General

M. en D. Juan Rodrigo Serrano Vázquez

#### Coordinadora General de Difusión

Dra. Yissel Arce Padrón

#### Directora de Comunicación Social

Lic. María Sandra Licona Morales

#### Semanario de la UAM

Año 3, Núm. 20, 29 de noviembre de 2021, es una publicación semanal editada por la Universidad Autónoma Metropolitana. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México, teléfono 5483 4000, ext. 1522. Página electrónica de la revista: [www.uam.mx](http://www.uam.mx), dirección electrónica: [semanario@correo.uam.mx](mailto:semanario@correo.uam.mx). Editora Responsable: Lic. María Sandra Licona Morales. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título en trámite, ISSN en trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título y Contenido en trámite, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impreso

en la Dirección de Publicaciones y Promoción Editorial, Rectoría General, UAM, con domicilio en: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio C, 2do. piso, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA